

## 6. Cultura de Prevención desde la Educación

### Qué es Cultura de Prevención

Es el conjunto de conocimientos y actitudes que logra una sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de Seguridad y Prevención de Desastres, que al ser incorporados en ella, la hacen responder de manera adecuada ante las emergencias o desastres de origen natural o inducidos por el hombre.<sup>15</sup>

### Cuándo y dónde aprendemos a desarrollar una Cultura de Prevención

La aprendemos desde los primeros años de vida, en el hogar, pero la desarrollamos en la Institución Educativa. La educación es el espacio fértil donde los estudiantes se forman en una Cultura de Prevención.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje, se desarrollan las capacidades, se adquieren conocimientos y se forman valores y actitudes que permiten hacer frente, de manera adecuada, a las emergencias o desastres.



El desarrollo de la Cultura de Prevención es parte de la educación formal, en los diferentes grados y niveles del sistema educativo. Está presente en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, como tema transversal, a través de la Gestión del Riesgo de Desastres. Los conocimientos, el desarrollo de capacidades y aplicaciones prácticas de los temas de Gestión del Riesgo de Desastres, serán diversificados por el docente, de acuerdo a la realidad local de la Institución Educativa, de ninguna manera en forma aislada sino al interior de los contenidos curriculares de su programación, como parte integral del desarrollo de la persona, como elemento importante de preparación ante los fenómenos adversos y, al ser un tema transversal, los desarrolla en las diferentes áreas, de acuerdo a la naturaleza de éstas.



Es importante considerar que la Cultura de Prevención debe ser desarrollada y fortalecida en la población en general. Se involucra por ello a:

- Docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Padres de familia como parte integrante de la comunidad educativa.
- Además, se promueve la participación de:
  - Instituciones.
  - Vecinos de la localidad.

Para la realización de actividades de preparación ante la ocurrencia de un desastre.

<sup>15</sup>Instituto Nacional de Defensa Civil. "Manual de conocimientos básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil. Lima. 2010.

## **Cómo se desarrolla la Cultura de Prevención, en la Institución Educativa**

**La Cultura de Prevención,  
en la Institución Educativa,  
se desarrolla a través de:**

- A. Los contenidos curriculares, en el PEI y PCC.**
- B. El Programa "Aprendiendo a Prevenir".**
- C. La Comisión de Gestión del Riesgo.**
- D. El Plan de Gestión del Riesgo.**
- E. La Señalética.**
- F. El Simulacro.**
- G. El programa "Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres".**

## **A. Contenidos curriculares en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Programa Curricular (PCC) de la Institución Educativa**

El tema de la Gestión del Riesgo de Desastres, como se señala anteriormente, debe ser desarrollado por los docentes, al interior de su programación curricular, en las áreas de Personal Social en Educación Primaria y en Historia, Geografía y Economía en Educación Secundaria; de igual forma, en el área de Ciencias Sociales en Educación Alternativa y como una propuesta de contenidos para ser desarrollados en el Programa Curricular de Formación Docente.

Al ser un tema transversal, debe ser considerado, además, en todas las áreas, de ninguna manera en forma aislada, ya que es parte importante de la formación de la persona y, por lo tanto, su tratamiento es desde la niñez “desde la más temprana edad”, tal como se enuncia en “Aprendiendo a Prevenir”, a través de todo el sistema educativo y más allá, trascendiendo hacia la comunidad, hacia la sociedad en general, siendo, precisamente la Institución Educativa, quien une lazos entre la familia, el colegio y la comunidad, por lo que se entiende que la Gestión del Riesgo de Desastres es tarea de todos.

Por lo tanto, la enseñanza y aprendizaje de conocimientos, el desarrollo de capacidades y, el fortalecimiento de valores, así como el cambio de actitudes sobre la Gestión del Riesgo de Desastres que forman parte de la Cultura de Prevención, deben ser incluidos y diversificados de acuerdo con la realidad local, tanto en el Proyecto Educativo Institucional como en el Programa Curricular de la Institución Educativa.

Es así como, en las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana y el Callao, uno de los temas que, se sugiere, debe presentar prioridad en su tratamiento es el correspondiente a la Prevención ante la ocurrencia de sismos, debido a la elevada vulnerabilidad física (construcciones débiles) vulnerabilidad cultural (escasa Cultura de Prevención) vulnerabilidad económica y política que estas ciudades ofrecen ante un fenómeno sísmico adverso.

Es además importante, tener en cuenta uno de los propósitos que plantea el Ministerio de Educación en su Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – 2009:

*“La construcción reflexiva de conocimientos acerca de las interacciones e interdependencias sociales, ecológicas y geográficas que ocurren en el contexto local, regional, nacional y mundial permite el desarrollo de una conciencia ambiental; caracterizada por la actitud de prevención e iniciativa antes, durante y después de desastres originados por las consecuencias de la acción humana o por efectos de procesos naturales.*

*Esta capacidad de gestión de riesgos constituye un aprendizaje fundamental para el desarrollo de la conciencia ambiental”.*<sup>16</sup>

<sup>16</sup>Ministerio de Educación - Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – 2009. RM N° 0440-2008-ED del 15 de diciembre - 2008.

Observando lo planteado y, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres y del desarrollo de capacidades educativas, los docentes de las diferentes áreas, grados, niveles y modalidades, podrán trabajar el tema de acuerdo a la naturaleza de sus respectivas áreas curriculares.

## B. Aprendiendo a Prevenir

### Qué es "Aprendiendo a Prevenir"

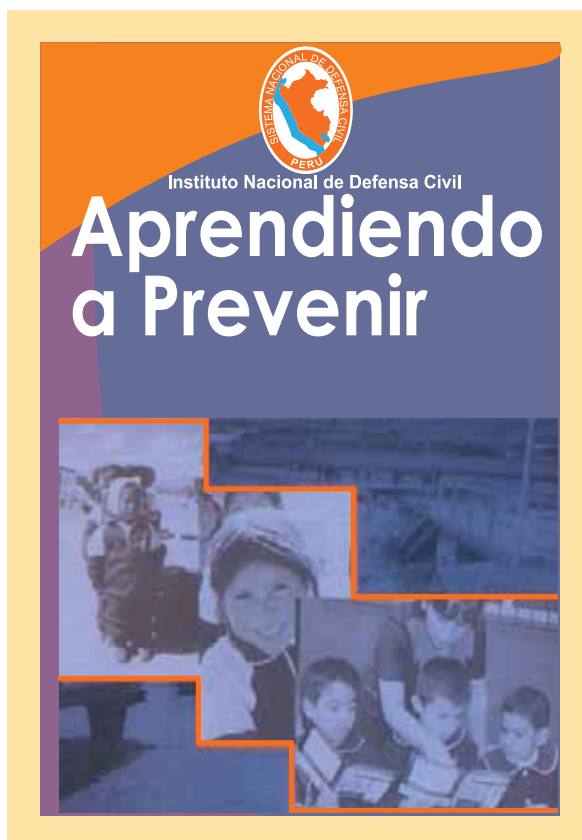
"Aprendiendo a Prevenir"<sup>17</sup> es un Programa diseñado por el Instituto Nacional de Defensa Civil, a través de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, en base a un tema transversal, capacidades, conocimientos, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de ser considerados en el proceso de diversificación curricular en Educación Básica Regular, Básica Alternativa (PAEBA) y Formación Magisterial, con el propósito de crear una Cultura de Prevención desde el aula.

### Cómo se inició "Aprendiendo a Prevenir"

La primera versión de "Aprendiendo a Prevenir", fue analizada y definida por un equipo multidisciplinario de profesionales nacionales y extranjeros especialistas en currículo y en el tema de Prevención y Atención de Desastres, en el 2003, en el Seminario Taller Internacional "La Prevención y Atención de Desastres en la Educación".

La metodología empleada en el Seminario Taller Internacional "La Prevención y Atención de Desastres en la Educación"-2003, motivó al Ministerio de Educación a emitir la Directiva 052-2004-MED, mediante la cual se establece que los contenidos de "Aprendiendo a Prevenir" debían ser considerados en el Proyecto Educativo Institucional y en el Programa Curricular de Centro, de las Instituciones Educativas a nivel nacional.

En el marco de la Directiva 052-2004-MED y el convenio suscrito entre el



<sup>17</sup>Instituto Nacional de Defensa Civil. Aprendiendo a Prevenir. Estrategias Metodológicas – Lima – Perú – 2009

Instituto Nacional de Defensa Civil y el Ministerio de Educación, en noviembre del 2004, se dio inicio a las acciones para desarrollar "Aprendiendo a Prevenir" a nivel nacional, siendo la capacitación a los especialistas en currículo de la sede central del Ministerio de Educación la primera, seguida de la capacitación a docentes de Lima Metropolitana.

### **Cómo se desarrolla "Aprendiendo a Prevenir"**

"Aprendiendo a Prevenir" se desarrolla como un tema transversal, en las áreas curriculares de Personal Social en Educación Primaria, en Historia, Geografía y Economía de Educación Secundaria, Ciencias Sociales en Educación Básica Alternativa y como una propuesta de contenidos en el Programa Curricular de Formación Docente. Todo ello con la finalidad de promover, desarrollar y fortalecer una Cultura de Prevención de Desastres desde la Educación.

El equipo responsable de desarrollar "Aprendiendo a Prevenir" está conformado por profesionales de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI, cuya misión es la de capacitar a los docentes en los Talleres Aprendiendo a Prevenir y asesorar a los docentes de la Red Nacional en los temas curriculares relacionados con la Prevención de Desastres.

### **Quiénes son los beneficiarios del Programa**

Los beneficiarios son los docentes de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Formación Magisterial, quienes desarrollan y ejecutan las programaciones curriculares diversificadas, teniendo en cuenta los contenidos propuestos en "Aprendiendo a Prevenir"; así, los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo, con las enseñanzas y orientaciones de sus maestros, tienen la valiosa oportunidad de desarrollar capacidades, conocimientos y actitudes orientados a fortalecer una Cultura de Prevención de Desastres.

"Aprendiendo a Prevenir" es actualizado constantemente, en concordancia con los reajustes del Diseño Curricular, aprobado por el Ministerio de Educación a través de sus respectivas Resoluciones.

Es así como, en la actualidad se capacita en base a "Aprendiendo a Prevenir" actualizado según la Resolución Ministerial N° 0440-2008-ED que aprueba el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular y con el reajuste del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Alternativa según lo normado por La Ley General de Educación N° 28044.

## C. Comisión de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa

### Qué es la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR)<sup>18</sup>

Es el principal organismo de Prevención del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa, el mismo que conlleva acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción post desastre, por cuanto es un proceso integral.

### Qué misión cumple la Comisión de Gestión del Riesgo

Organiza, planifica y dirige las acciones destinadas a velar por la integridad de las personas que conforman la Comunidad Educativa, así como por la infraestructura del local escolar, ante la posible ocurrencia de un desastre de origen natural o inducido por el hombre.

### Cuáles son las funciones de la Comisión de Gestión del Riesgo

- Representa a la Institución Educativa ante la Comunidad y ante el Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Elabora el Plan de Gestión del Riesgo.
- Coordina las acciones de Protección y Seguridad con las Instituciones superiores inmediatas de Educación (Unidad de Gestión Educativa Local UGEL).
- Coordina con el Comité Distrital de Defensa Civil para la Inspección Técnica del local, quien se encarga de asesorar, recomendar y ubicar las zonas seguras y rutas de evacuación, para colocar los símbolos de señalización correspondientes, de igual forma, recomiendan la implementación de los sistemas básicos de seguridad con los que debe contar el plantel.
- Organiza las Brigadas de Gestión del Riesgo en su Institución. Asume las funciones operativas en caso de emergencia, constituyéndose en el COE, dirigiendo las acciones de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Gestión del Riesgo.
- Programa la capacitación de los miembros de la Comisión y de la comunidad educativa en general, con apoyo de los Organismos especializados.
- Elabora el cronograma de acciones de Gestión del Riesgo en su Institución y supervisa su realización.
- Participa activamente en la Red de Prevención y Atención de emergencias y desastres del Sector Educación.
- Incorpora en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en sus Programas Curriculares (PCC) los contenidos de Gestión del Riesgo de Desastres, en cuanto a Prevención de Desastres se refiere, en el ejercicio de la diversificación curricular.

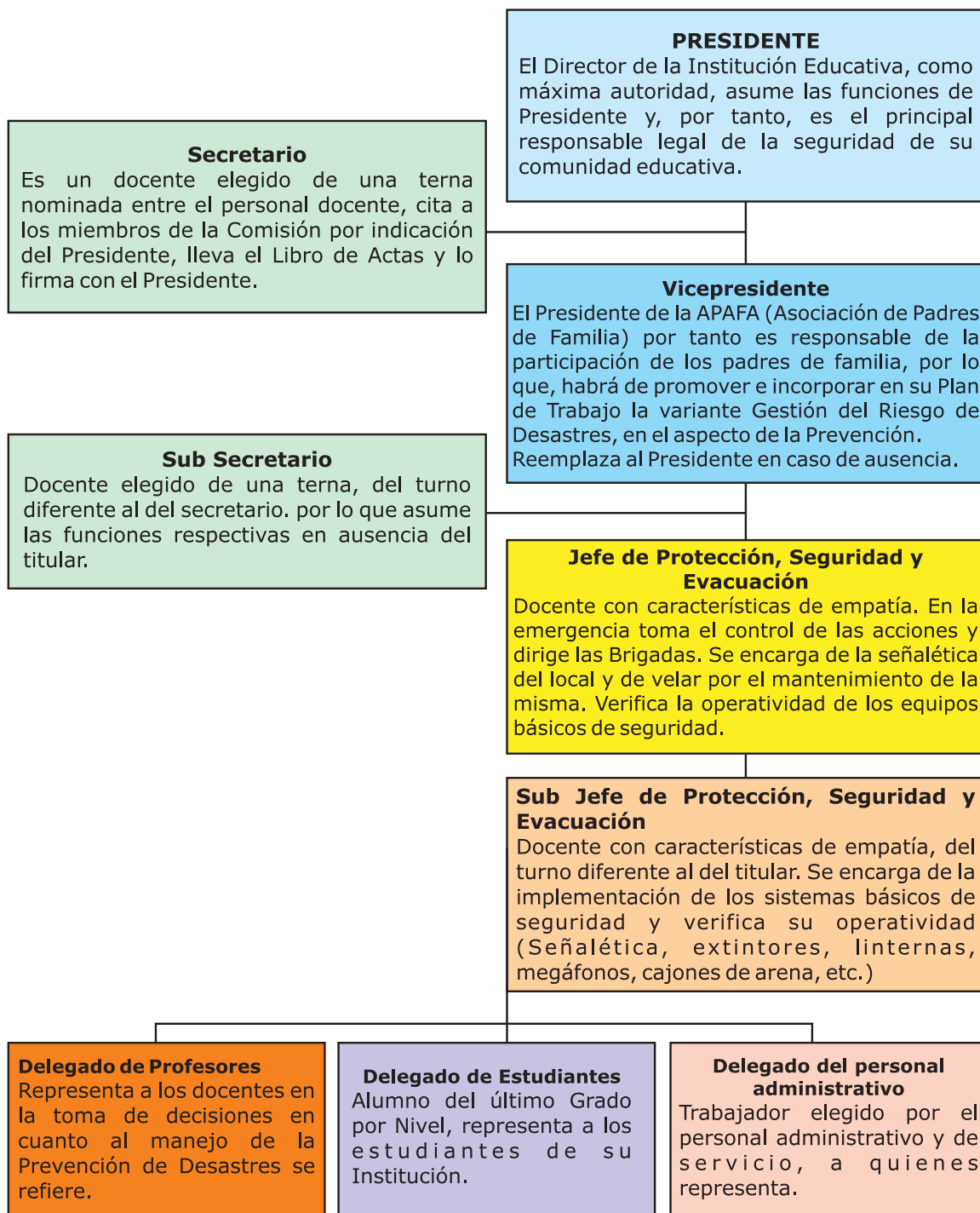
<sup>18</sup>Ministerio de Educación [http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir\\_015-2007-ME.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir_015-2007-ME.pdf)

### Cómo se organiza la Comisión de Gestión del Riesgo

En la Institución Educativa existe un Comité Ambiental, del cual dependen dos Comisiones: de Salud y de Gestión del Riesgo. Es sobre esta Comisión que se tratará, de acuerdo con el tema del Módulo.



La Comunidad Educativa elige, entre sus miembros, a los representantes para cada uno de los cargos; de la siguiente manera:





### De qué manera participan los padres de familia

**La Asociación de Padres de Familia** participa en la correspondiente Institución Educativa, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 <sup>19</sup>:

#### Artículo 54°.- La familia

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. A los padres de familia, o a quienes hacen sus veces, les corresponde:

Inciso d) Organizarse en asociaciones de padres de familia, comités u otras instancias de representación a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa”.

En el marco del artículo 54, de la Ley General de Educación N° 28044, los padres de familia, organizados en la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y en comités de aula, desarrollan acciones conjuntas con la Institución Educativa, en el aspecto de prevención de riesgos ante posibles desastres de origen sísmico, que pudieran afectar a la Comunidad Educativa.

### Cuáles son las principales actividades de la Comisión de Gestión del Riesgo

- Organizar y operativizar la **Comisión de Gestión del Riesgo**.
- Propiciar la participación de la comunidad educativa en la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación o evaluación de riesgos a los que están expuestos.
- Elaborar un inventario del potencial humano y recursos materiales, el mismo que permita saber con qué cuentan para responder a una situación de emergencia o desastre.
- Organizar un equipo básico de emergencia, que sirva para una atención inmediata ante la ocurrencia de una emergencia o un desastre.
- Implementar un sistema de alarma identificado por todos (silbato, campana, timbre u otros).
- Ubicar en lugar visible la relación de direcciones y teléfonos de las instituciones que presten apoyo en caso de emergencia.
- Organizar y participar en simulacros y ejercicios de evacuación, recordando hacerlo siempre con seriedad y responsabilidad, ya que se trata de la representación de un suceso real adverso.

<sup>19</sup>Ministerio de Educación. Ley General Educación N° 28044 – Lima, Perú, 2003.

## **Las Brigadas de la Comisión de Gestión del Riesgo<sup>20</sup>**

Son grupos preparados y capacitados en acciones y tareas de respuesta ante emergencias y desastres. Las Brigadas están constituidas por docentes, personal administrativo y estudiantes, seleccionados para desarrollar capacidades específicas en determinadas situaciones.

### **Cómo se organizan las Brigadas de Gestión del Riesgo**

Corresponde al Jefe de Protección y Seguridad, organizar a los estudiantes en Brigadas de Gestión del Riesgo. La finalidad de organizarlos se orienta a la formación de una Cultura de Prevención de Desastres, por lo tanto, los docentes serán responsables de las acciones de Gestión del Riesgo, en la Prevención, durante la Emergencia y en las Acciones inmediatas después del Sismo.

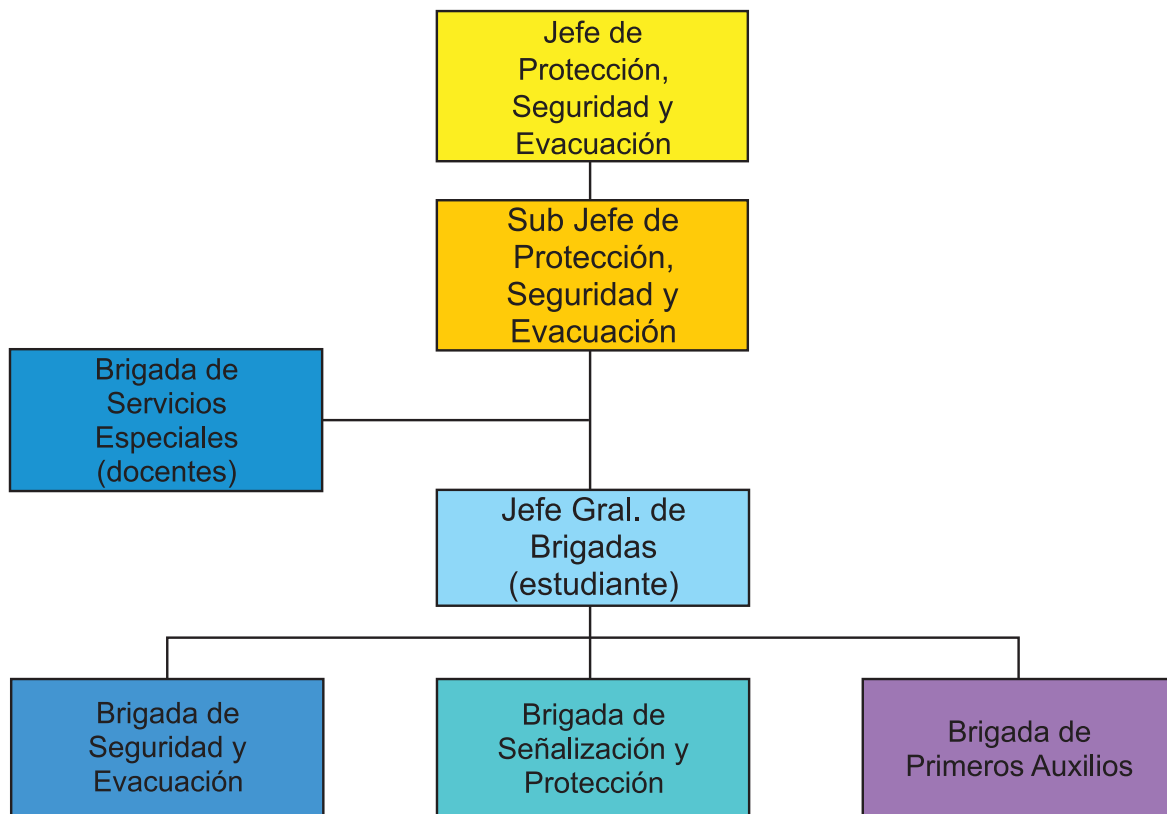
### **Características de los Brigadistas**

Los Brigadistas deberán tener características de liderazgo y empatía entre sus compañeros, para lograr el manejo del grupo en el momento de emergencia.

El Brigadista de Primeros Auxilios deberá tener, además, preparación en conocimientos básicos de primeros auxilios.

<sup>20</sup>Ministerio de Educación. Ley General Educación N° 28044 – Lima. Perú. 2003.

## ORGANIGRAMA DE LAS BRIGADAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



## Brigadas de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa

### Qué funciones cumplen las Brigadas de Gestión del Riesgo<sup>21</sup>

BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN		
EN LA PREVENCIÓN	DURANTE LA EMERGENCIA	ACCIONES INMEDIATAS DESPUÉS DEL SISMO
<p>Reconoce y señala, con los símbolos normados por Defensa Civil, las zonas de seguridad y de peligro, así como las rutas de evacuación de la Institución Educativa, de acuerdo con las indicaciones del Comité Distrital de Defensa Civil.</p>	<p>Al iniciarse la evacuación, dirige a los estudiantes hacia las zonas de seguridad señalizadas con un círculo en el exterior (patios, campos deportivos, jardines, etc.).</p>	<p>Una vez instalados en la zona de seguridad externa los estudiantes, los brigadistas de seguridad y evacuación se incorporan al COE y reciben las indicaciones del Jefe de Protección. Al concluir la emergencia, el Jefe de Protección da el aviso de retorno a las aulas y continuar con las labores normales.</p> <p>En caso de haber ocurrido un sismo de mayor impacto, los docentes permanecen con los estudiantes hasta que sean recogidos por sus padres o por otras personas, quienes deben entregar la autorización firmada de recojo o salida de los menores.</p>
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN		
EN LA PREVENCIÓN	DURANTE LA EMERGENCIA	ACCIONES INMEDIATAS DESPUÉS DEL SISMO
<p>Apoya al Sub Jefe de Protección en la señalización de las zonas de seguridad internas y externas de la Institución Educativa.</p>	<p>Responsable de lograr que los estudiantes mantengan la calma en las zonas de seguridad.</p>	<p>Promueve la calma y anima a los estudiantes, desarrollando actividades lúdicas, adivinanzas, juegos de palabras, entre otros, para disipar los efectos anímicos del evento adverso.</p>

<sup>21</sup>Resolución Vice Ministerial N° 0016 – 2010 –ED– Lima 15 marzo - 2010. [www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/download.php?link=rvm\\_0016...](http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/download.php?link=rvm_0016...)

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

EN LA PREVENCIÓN	DURANTE LA EMERGENCIA	ACCIONES INMEDIATAS DESPUÉS DEL SISMO
<p>Se capacita en la atención básica de primeros auxilios y organiza la implementación del botiquín escolar en cada una de las aulas.</p>	<p>De acuerdo a la emergencia producida, se instala en la zona de seguridad, portando el botiquín de primeros auxilios.</p>	<p>Podrá curar lesiones leves.</p>

**BRIGADA DE SERVICIOS ESPECIALES (Docentes y/o personal administrativo)**

EN LA PREVENCIÓN	DURANTE LA EMERGENCIA	ACCIONES INMEDIATAS DESPUÉS DEL SISMO
<p>Recibe instrucción sobre primeros auxilios, manejo de extintores, corte de fluido eléctrico y de conocimientos básicos de búsqueda y rescate.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Según esté planificado abrirá las puertas del Plantel.</li> <li>■ Cortará el fluido eléctrico y cerrará las llaves de agua y gas, en caso de existir éste.</li> <li>■ Si hubiera indicios de incendio, avisará a los bomberos y procederá a combatirlo con los medios que tenga a su alcance.</li> <li>■ En caso de haber personas atrapadas, procederá a viabilizar su rescate, utilizando los equipos básicos para este tipo de acciones, hasta obtener apoyo externo especializado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Si aun no lo han hecho, procede a cortar el fluido eléctrico y cerrar las llaves de agua y gas, en caso de haber éste.</li> <li>■ Recorre las instalaciones del plantel para localizar a quienes no hayan podido evacuar, debido a que fueron heridos o quedaron atrapados.</li> <li>■ De acuerdo al Plan, abrirá o mantendrá cerrada la puerta principal.</li> <li>■ Instala un puesto de socorro donde se atenderá a las personas que hayan sufrido lesiones.</li> </ul>

**Para hacer la evaluación de una emergencia en la Institución Educativa, se puede utilizar la siguiente matriz básica:**

Debemos anotar		PREVENCIÓN	EMERGENCIA	ACCIONES INMEDIATAS DESPUÉS DEL SISMO
Actividad	(qué)			
Estrategia	(cómo)			
Cronograma	(cuándo)			
Lugar	(dónde)			
Responsables	(quiénes)			
Recursos	(con qué)			

## D. Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa

### Qué es el Plan de Gestión del Riesgo<sup>22</sup>

El **Plan de Gestión del Riesgo**, es el documento elaborado por la **Comisión de Gestión del Riesgo**, ajustable en el tiempo, que, coherente con la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y la estimación o cálculo de los riesgos de su propia realidad, le permite desarrollar sus actividades normales, teniendo en cuenta las acciones propias de la Prevención como medidas para velar por la integridad de la Comunidad Educativa.

Es importante tener en cuenta que el Plan no es totalmente rígido, ya que, durante el proceso de ejecución, al Plan original, se le puede incorporar todas las modificaciones que sean necesarias, respetando la naturaleza del mismo, mas aun, sabiendo que, en cualquier momento, nos podemos enfrentar a una emergencia, o un desastre originado por factores como:

- La ocurrencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.
- La vulnerabilidad de la infraestructura del local educativo.
- La falta de preparación de los miembros de la comunidad educativa para enfrentar situaciones de emergencia o desastre.
- La inexistencia o inadecuada organización de la Comisión de Gestión del Riesgo.
- El desinterés en el desarrollo de los temas de prevención de riesgo.

Factores que podrían incrementar la vulnerabilidad y exposición al riesgo de desastre de la comunidad educativa y reducir su capacidad de resiliencia.

### Cómo se elabora el Plan de Gestión del Riesgo

El **Plan de Gestión del Riesgo** deberá ser elaborado en base al siguiente esquema básico:

- 1°.** **Situación de la Institución Educativa**
  - Ubicación geográfica
  - Infraestructura
  - Potencial humano
  - Equipos de seguridad y botiquín de primeros auxilios
- 2°.** **Objetivos del Plan**
  - Objetivos generales
  - Objetivos específicos
- 3°.** **Desarrollo de las acciones del Plan**
- 4°.** **Evaluación**
- 5°.** **Anexos**

<sup>22</sup>Ministerio de Educación. En [http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir\\_015-2007-ME.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir_015-2007-ME.pdf)

## Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa<sup>23</sup>

### 1°. Situación de la Institución Educativa

#### ■ **Ubicación geográfica**

Es importante conocer la ubicación del plantel, conocer los fenómenos naturales que se producen en la región, la existencia del tipo de inmuebles colindantes al plantel, para identificar la existencia de posibles peligros que puedan afectar la integridad de la Institución.

#### ■ **Infraestructura**

Se debe tener conocimiento de: a) la calidad de construcción del local, b) el tipo de materiales utilizados, c) los planos de construcción, d) las zonas de seguridad, e) las zonas de peligro. Para el conocimiento de todo lo nominado, la Comisión deberá solicitar una Inspección Técnica, al Comité Distrital de Defensa Civil (Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad). Dicha Inspección observa tres aspectos del local: a) el estado en que se encuentra la infraestructura, así como las instalaciones eléctricas y sanitarias, con la finalidad de determinar las condiciones para enfrentar situaciones de desastre, b) las zonas de seguridad interna (columnas, dinteles de las puertas), las zonas de seguridad externa (patios, parques) y c) las rutas de evacuación.

#### ■ **Potencial humano**

Se debe evaluar el nivel de preparación de la comunidad educativa, en acciones de Prevención de desastres.

#### ■ **Equipos de seguridad y botiquín de primeros auxilios**

Es importante saber sobre el equipo de auxilio (camillas, sistema de alarma, entre otros) así como el botiquín de primeros auxilios, con que cuenta la Institución, para hacer frente a una situación de emergencia, de igual forma se habrá de verificar el estado en que estos equipos se encuentran.

### 2°. Objetivos del Plan

#### **Objetivos generales**

Proteger a la Comunidad Educativa frente a la ocurrencia de emergencias y desastres.

#### **Objetivos específicos**

Deberán ser formulados para cada uno de los momentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Ejemplo:

<sup>23</sup>Ministerio de Educación. En [http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir\\_015-2007-ME.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/dir_015-2007-ME.pdf)



### Prevención

Lograr que todos los estudiantes reaccionen inmediatamente ante el anuncio de un sismo, dirigiéndose a las zonas de seguridad en forma ordenada, con calma y en el más breve plazo.

### Emergencia

Aplicar las medidas planificadas en el momento del sismo.

### Acciones inmediatas después del sismo

Verificar que todas las aulas de la Institución estén en condiciones seguras para reiniciar las actividades normales.

## 3°. Desarrollo de las actividades del Plan

Se realiza las actividades señaladas en el Plan, de acuerdo a cada uno de los momentos: Prevención, Emergencia y Acciones inmediatas después del sismo, incluyendo las tareas. Para las actividades de prevención se detalla el cronograma.

Ejemplo de programación de actividades:

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Activar la Comisión de Gestión del Riesgo.		
Considerar y desarrollar el tema de Preparación ante sismos, en los contenidos curriculares.		
Preparar y capacitar a los miembros de la Comisión.		
Rehabilitar los locales escolares.		
Implementar los equipos de seguridad.		
Hacer ejercicios de simulacros.		

ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	RESPONSABLES
Constituir el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	
Funcionamiento de las Brigadas.	

ACTIVIDADES INMEDIATAS DESPUÉS DEL SISMO	DURACIÓN	RESPONSABLES
Estimar o calcular las consecuencias del sismo (víctimas, heridos, estado de la infraestructura, instalaciones eléctricas y sanitarias).		
Tomar decisiones respecto a la Institución, a partir de las lecciones aprendidas.		

#### 4° Evaluación

Realizar ejercicios de simulacros ante la posible ocurrencia de un sismo, para conocer el grado de preparación que tiene la comunidad educativa en el tema de Prevención de Desastres. Estos ejercicios permitirán corregir errores y mejorar las acciones que sean necesarias para la eficacia del **Plan de Gestión del Riesgo** propuesto por la **Comisión**.

#### 5° Anexos

En el **Plan de Gestión del Riesgo** se incluirá:

- Planos y croquis de la Institución Educativa indicando las zonas de peligro, zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Informe de la inspección del local, realizada por un profesional calificado del Comité Distrital de Defensa Civil.
- Relación de los miembros de la **Comisión de Gestión del Riesgo**, así como de los Brigadistas.
- Directorio de las instituciones que prestan ayuda en caso de emergencia.

#### Esquema de Plan de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa<sup>24</sup>

- Título.
- Información general: Ubicación, infraestructura, comunidad educativa.
- Introducción.
- Base Legal.
- Diagnóstico (Mapa de riesgos).
- Objetivos.
- Actividades: Prevención, mitigación, Plan de Contingencia. (Cronograma para cada una de las actividades).
- Recursos.
- Anexos.

<sup>24</sup>Esquema proporcionado por la Dirección de Educación Ambiental del Ministerio de Educación. 04-10-2010. Ref. Guía metodológica para la elaboración participativa del Plan de Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas. Lima-Perú-2010-DIECA.

## E. Medidas de Seguridad

### Medidas de seguridad

Recuerden que la ocurrencia de un sismo se da de manera sorpresiva por lo que, después de uno de gran intensidad, los padres deben saber que, si no pueden recoger, personalmente, a sus hijos del colegio, lo puede hacer otra persona, previa presentación de la autorización firmada que acredita el recojo del alumno.

Si ocurriese un sismo de gran magnitud, recuerden que no se sabe en qué lugar podemos estar, puede ser en el centro de trabajo, en la casa o el colegio, por lo que es importante tener muy en cuenta medidas de seguridad, tales como:

- Mantener la calma.
- Retirarse de ventanas y puertas de vidrio, los vidrios podrían estallar y herirnos.
- Tratar de salir lo más pronto posible a las zonas de seguridad, por las rutas de evacuación señalizadas en el colegio y conocidas en la casa.
- Alejarse de edificios, líneas de corriente eléctrica o líneas telefónicas (postes y cables) que podrían caer o electrocutarnos
- No tocar alambres o cables de la corriente eléctrica o de teléfono o televisión
- Asegurar los muebles que pueden ser movidos o caer durante un movimiento sísmico.
- Tranquilizar a los niños, decirles que no están solos, que todos los ayudarán a protegerse, que se acuerden que ya habían conversado sobre eso.
- Decirles la verdad, que un sismo como el que está ocurriendo es un peligro pero las acciones que realizamos sirven para protegernos y no correr riesgos.

### Qué es la señalética

La señalética es una actividad del diseño gráfico que estudia y desarrolla un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a las personas en espacios grandes donde puedan existir, en determinado momento, problemas de comportamiento, como por ejemplo las Instituciones Educativas, los centros comerciales, fábricas, módulos industriales, aeropuertos, entre otros, en caso de ocurrir una emergencia.

### Qué norma legal determina la ubicación y señalización de áreas seguras y rutas de evacuación

Las señales de seguridad son normadas por RJ N° 0027-90 INDECI, documento que establece su ubicación y empleo. Sirven para proteger y facilitar la evacuación de las personas ante la presencia de una emergencia, indicando las zonas de seguridad internas y externas, así como las rutas de evacuación.

## Señales de seguridad preventiva <sup>25</sup>

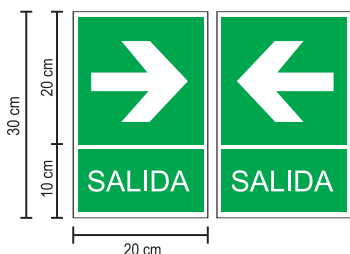
### 1. Zona de Seguridad

El objetivo es orientar a las personas sobre la ubicación de las zonas de seguridad al interior de una edificación, en cuya área se protegerán durante un movimiento sísmico, hasta tener la posibilidad de evacuar hacia el exterior.

La señal es una **S** de color blanco sobre fondo verde en la parte superior y, en la parte inferior una leyenda que dice: **ZONA SEGURO EN CASO DE SISMO**. Sus medidas son de 0.20 x 0.30 cm.



### 2. Rutas de Evacuación



Tienen como objetivo orientar la evacuación de las personas, en pasadizos y áreas de circulación peatonal, con dirección hacia las zonas de seguridad internas y externas.

Son flechas de color blanco sobre fondo verde en la parte superior y una leyenda en la parte inferior que dice SALIDA. Pueden ser con dirección hacia la derecha o hacia la izquierda. Sus medidas son de 0.20 x 0.30 cm.

### 3. Uso prohibido en caso de sismo o incendio

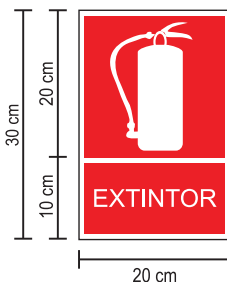
Tiene como objetivo prohibir el uso de ascensores en caso de sismo o incendio, a las personas que se encuentran en una edificación.

Son de fondo blanco con un círculo de 0.20 cm. de diámetro y una línea diagonal en color rojo, en la parte superior y, una leyenda en la parte inferior que dice; NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO.

Las medidas se adecuan al tipo de edificación y son proporcionales al modelo que es de 0,20 x 0.30 cm.



### 4. Señal de extintor de incendios



Su objetivo es identificar los lugares donde se encuentran colocados los extintores de fuego y deberán ser colocadas en la parte superior donde éstos de hallan.

Tiene la imagen de un extintor de color blanco sobre fondo rojo, en la parte superior y, en la inferior una leyenda que dice EXTINTOR.

Las medidas se adecuan al tipo de edificación y deberán ser proporcionales al modelo que es de 0.20 cm. x 0.30 cm.

<sup>25</sup>Instituto Nacional de Defensa Civil. Aprendiendo a Prevenir. Estrategias Metodológicas – Lima – Perú – 2009.

## 5. Círculo de Seguridad

Su objetivo es concentrar a un grupo de alumnos, determinado previamente, en la parte interna de la Institución Educativa.

Sus dimensiones son de 4.5 m de diámetro

## 6. Seguridad externa

Su objetivo es concentrar a la población escolar en lugares externos seguros.

Generalmente se ubican en la parte externa de la Institución Educativa, en parques, jardines u otras zonas amplias.

### A qué altura se colocará una señal

- La altura normada para colocar una señal en oficinas, colegios, nidos, tiendas, consultorios, clínicas, teatros, restaurantes, cines, discotecas es de 1.80 m medidos desde el piso.
- Las señales de salida y salida de emergencia o escape se colocarán en la parte superior del marco de la puerta de evacuación.
- La señal del extintor se instalará a una altura de 1.80 m y el equipo se colocará a 1.50 m de altura.



## Algunas recomendaciones que se debe tener en cuenta

- Evitar colocar avisos o afiches cerca de la señal de seguridad instalada, ya que puede anular su rápida visualización.
- Mantener libre el espacio donde esté colocado el extintor ya que podría dificultar su rápida utilización en caso de una emergencia (1 metro cuadrado aproximadamente)
- Revisar la fecha de vencimiento de los extintores, para recargarlos inmediatamente y estar operativos al 100%.
- Las señales de Zona Segura se colocarán en las columnas a una altura de 1.80 m.

## F. El Simulacro en la Institución Educativa

### Qué es un simulacro

Simulacro es la representación de respuesta de protección ante una emergencia, originada por un fenómeno natural o inducido por el hombre. El ejercicio se realiza en diferentes escenarios, semejantes a la realidad, con la finalidad de experimentar la respuesta más eficaz y preparar a la población ante eventuales situaciones reales de perturbación.

El simulacro es una de las actividades importantes de la Prevención del Riesgo de Desastres, por lo que los ejercicios deben realizarse con responsabilidad y de manera periódica.

### Cuál es el objetivo de un simulacro

**Saber cómo actuar en el momento de emergencia o desastre, ante la ocurrencia de un sismo**

Lograr que los miembros de la comunidad educativa aprendan, mediante la práctica, a desarrollar y fortalecer comportamientos, actitudes y hábitos de tranquilidad y solidaridad, consigo mismos y con sus semejantes, para responder de manera eficaz ante la ocurrencia de una emergencia.



## Por qué es importante hacer ejercicios de simulacros

A través de estos ejercicios se revisa los procedimientos establecidos para los casos de emergencia; con ellos se debe probar que lo planeado resulta eficiente, pero también es posible que los simulacros revelen debilidades, carencias o errores, los cuales pueden corregirse a tiempo, durante una situación de emergencia simulada y no detectarlos en el momento de la emergencia cuando ya es demasiado tarde.

## Qué información se debe considerar para que un simulacro resulte óptimo

La **Comisión de Gestión del Riesgo** debe contar con información completa y precisa sobre el riesgo al que está expuesta la Comunidad Educativa, la infraestructura y el entorno.

Las brigadas deben estar constituidas y preparadas para cumplir con sus funciones en los momentos que se requiera de sus acciones, sabiendo que su participación será clave en el simulacro, garantizando los resultados del ejercicio.

## Qué tipo de simulacro es el que más se debe practicar en la Institución Educativa

El simulacro de evacuación es una de las principales acciones que debe realizar la **Comisión de Gestión del Riesgo**, con la finalidad de:

- a) Comprobar si el **Plan de Gestión del Riesgo de Desastres**, diseñado, es adecuado para su aplicación.
- b) Observar si los docentes, estudiantes, personal administrativo y visitantes (padres de familia, inspectores, supervisores) que se encuentran en el plantel, saben qué hacer en caso de ocurrencia de una emergencia o desastre.

## Los Pasos del Simulacro<sup>26</sup>

Esta acción debe realizarse siguiendo los pasos diseñados por la **Comisión de Gestión del Riesgo**, al formular el **Plan**, teniendo en cuenta que, del cumplimiento de las funciones de los miembros de la Comisión, dependerá la integridad de la Comunidad Educativa, ante la ocurrencia real de una emergencia:

### Primero.-

Programar las fechas y horarios para la práctica de simulacros durante el año escolar, las mismas que deben ser en cumplimiento de la programación normada por el Ministerio de Educación, así como otras, en concordancia con las acciones que realicen las Instituciones que desarrollen directamente el tema de Prevención de Desastres.

### Segundo.-

Verificar que la Brigada de Señalización haya colocado las señales en las zonas

<sup>26</sup> Instituto Nacional de Defensa Civil. Aprendiendo a Prevenir. Estrategias Metodológicas – Lima – Perú – 2009.



seguras y en las rutas de evacuación, de acuerdo con las normas reglamentadas por Defensa Civil y el asesoramiento del Comité Distrital de Defensa Civil, además debe cuidar que estas señales se encuentren en buen estado.

### **Tercero.-**

Verificar el estado en el que se encuentra la construcción, observando minuciosamente paredes, techos, veredas, patios, pasadizos, escaleras, puertas, ventanas, así como instalaciones eléctricas y sanitarias. De igual forma lo hace con el exterior de la Institución, con la finalidad de observar los peligros existentes que, de una u otra forma podrían afectar a la Comunidad Educativa en caso de ocurrencia de una emergencia.

### **Cuarto.-**

Solicitar a los delegados de docentes, estudiantes y personal administrativo una relación de inquietudes y sugerencias, propuestas por los grupos a los cuales representan.

### **Quinto.-**

El Director, como Presidente de la Comisión de Gestión de Riesgos, debe reunir a su Personal Docente y Administrativo, para hacerles recordar la importancia del rol que les toca desempeñar en el momento de alguna emergencia o algún desastre, guardando un comportamiento adecuado, ayudando y supervisando el cumplimiento de las acciones de las Brigadas, en su labor de evacuación y ubicación en las zonas de seguridad, especialmente en el caso de los niños pequeños; verificar que, en la zona de seguridad exterior, los estudiantes estén completos. Es importante recordar que, en Educación Inicial, las Brigadas de Gestión de Riesgos deben estar conformadas solo por el Personal Docente y Administrativo.

### **Sexto.-**

Actualizar los datos del **Plan de Gestión del Riesgo**, con los informes obtenidos en las acciones de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgo, realizadas por la Comisión, con el asesoramiento de los Inspectores Técnicos de Defensa Civil.

### **Séptimo.-**

Determinar el ambiente donde funcionará el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) el mismo que deberá estar ubicado en un lugar seguro, con vías de acceso libres. En este lugar se deberá reunir la Comisión para recopilar la información que habrán de proporcionar los jefes de las brigadas, con relación a los daños producidos durante la emergencia y tomar decisiones convenientes.

### **Octavo.-**

Inculcar en los estudiantes la importancia que tiene el simulacro, la organización de la **Comisión de Gestión del Riesgo** y el significado de las Señales de Seguridad. La motivación se inicia con la participación de toda la comunidad educativa en acciones de Prevención del Riesgo de Desastres.

## **Noveno.-**

Realizar ejercicios de simulacros de evacuación a nivel de aula. Esta actividad la realiza el docente, responsable del aula, con el apoyo del Jefe de Protección. Practicarán la forma de desplazamiento siguiendo las señales de las rutas de evacuación, hacia las zonas de seguridad.

## **Décimo.-**

Velar por la preparación de los miembros de la Brigada de Servicios Especiales (conformada por personal docente y administrativo) en el manejo de extintores, corte del fluido eléctrico, la llave de gas, si hubiera, abrir la puerta principal del plantel, en situación de crisis, etc.

## **Décimo primero.-**

Propiciar la práctica y el cumplimiento de las funciones de las brigadas de Primeros Auxilios.

## **Décimo segundo.-**

Informar a los estudiantes que el toque de alarma será mediante una sirena, campana, silbato, timbre, u otro, el mismo que durará un minuto, el tiempo representativo de la ocurrencia de un sismo. Durante ese tiempo se deberán ubicar en las zonas de seguridad internas, de no haberlas, se evacuará hacia las zonas de seguridad externas, indicando a los alumnos que, el desplazamiento será en forma ordenada, normal pero sin detenerse. En forma constante se recordará a los estudiantes, en la práctica, el sonido de la alarma, el recordatorio puede ser durante la formación general.

## **Décimo tercero.-**

Ejecutar el simulacro, iniciando con el toque de alarma, de inmediato entrará en funcionamiento la Brigada de Evacuación que guiará a los estudiantes a las zonas seguras en el exterior de las aulas. Las zonas seguras deberán ubicarse, con apoyo del Comité Distrital de Defensa Civil, lejos de cornisas, ventanas, de postes y cables de alumbrado. La evacuación deberá ser en forma ordenada y rápida, manteniendo la calma en todo momento. Se constituirá el COE.

## **Décimo cuarto.-**

Evaluar el simulacro, verificando el cumplimiento o incumplimiento de acciones por parte de cada una de las Brigadas. Esta evaluación servirá para corregir errores y mejorar el **Plan de Gestión del Riesgo**.

## Equipo básico de la Institución Educativa para atender emergencias<sup>27</sup>

### ¿Cuál es el equipo básico con el que debe contar la Institución Educativa para atender emergencias?

<p><b>Recursos materiales y equipos</b> La Institución Educativa debe contar con materiales y equipos básicos para los primeros auxilios.</p>	
<p><b>El Botiquín Escolar</b></p>	
<p><b>Botiquín general</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ 02 Paquetes de gasa estéril</li> <li>■ 02 paquetes de algodón absorbente</li> <li>■ 02 Rollos de esparadrapo de 2.5 cm. de ancho</li> <li>■ 02 Rollos de vendas</li> <li>■ Tablillas para fracturas</li> <li>■ 02 Frascos de alcohol</li> <li>■ 02 Frascos de agua oxigenada</li> <li>■ 02 Frascos de tintura de yodo</li> <li>■ Picrato de Butesín o similar</li> </ul>
<p>Además de tener un botiquín general con todo lo necesario para enfrentar una emergencia, cada una de las aulas debe contar con su propio botiquín.</p>	
<p>Botiquín de aula</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ 01 Paquete de gasa estéril de 10x10cms</li> <li>■ 01 paquete de algodón absorbente</li> <li>■ 01 Rollo de esparadrapo de 2.5 cm. de ancho</li> <li>■ 01 Frasco de alcohol</li> <li>■ 01 Frasco de agua oxigenada</li> </ul>
<p>Equipo básico de rescate</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Camillas de tabla rígida</li> <li>■ Vendas</li> <li>■ Apósitos</li> <li>■ Collarines regulables.</li> </ul>
<p>Equipos contra incendios</p>	<p>Extintores. Dada la realidad, generalmente las Instituciones Educativas Públicas carecen de este recurso, por lo que se recomienda implementar cajas de madera o metal forradas o pintadas de color rojo y llenarlas con arena fina para sofocar amagos de incendio, dicha arena se habrá de cambiar periódicamente. Estas cajas deberán colocarse en determinados ambientes con la correspondiente señal.</p>

<sup>27</sup>Ministerio de Educación. En: [http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/anexos/anexo\\_dir\\_015\\_2007.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/directivas/anexos/anexo_dir_015_2007.pdf)

La norma establece, de manera general, que se deberá ubicar un extintor por cada diez aulas o espacio equivalente.

Además, se habrá de verificar:

- a) si está en relación con el área a proteger,
- b) su operatividad,
- c) conveniente ubicación y
- d) adiestramiento en su uso.

## **Qué atención se brinda a estudiantes con discapacidades, en aulas de educación inclusiva**

Al existir hasta ahora, muy pocos estudiantes atendidos, en la modalidad de educación inclusiva, es el docente quien se hace cargo de ellos, en el momento de una emergencia, para ello, debe cumplir, de igual forma con los tres momentos:

**En la Prevención.-** El docente debe ser capacitado para conocer y atender el tipo de discapacidad del estudiante a su cargo, saber sobre el medicamento que se le debe administrar y los horarios del mismo. Estos datos, con el nombre completo del estudiante y su dirección deberán estar, por escrito, en una pequeña tarjeta, siempre, en un bolsillo del estudiante.

**En la Emergencia.-** El docente se acerca de inmediato al estudiante discapacitado, lo toma de la mano y lo calma, lo ayuda a salir hacia la zona segura, sin soltarlo; sin descuidar, en ningún momento, a los demás estudiantes.

**En Acciones inmediatas después del sismo.-** El docente, siempre junto a él en la zona segura, lo calma y, de ser posible, lo hace participar de las actividades de sus compañeros.

## EJERCICIO DE SIMULACRO



### Ejercicio de un Simulacro de Sismo

#### Aprendizaje esperado.-

- o Participa en las acciones de las Brigadas ante la ocurrencia de un sismo.
- o Participa con seriedad y responsabilidad en los ejercicios de simulacro, ante la posible ocurrencia de un sismo.
- o Contribuye al mejoramiento de los ejercicios de simulacro, corrigiendo errores anteriores.
- o Aprende a actuar con responsabilidad ante la ocurrencia de un sismo.
- o Sabe cómo actuar ante emergencias o desastres.

## **Capacidad.-**

1. Representa situaciones reales, con ejercicios de simulacro, en caso de ocurrencia de sismos.
2. Conoce las medidas de prevención en caso de ocurrencia de sismos.

## **Duración.-**

El desarrollo de la estrategia tendrá una duración de 2 horas.

## **Recursos.-**

Para la realización de esta estrategia, se requiere:

- o La colaboración de toda la Comunidad Educativa.
- o La señalización de las zonas seguras y las rutas de evacuación.
- o Separata de organización y funciones de las Brigadas de Defensa Civil de la Institución Educativa.
- o Separata de Simulacro de sismos.
- o Un silbato que servirá de alarma.
- o El botiquín de primeros auxilios,
- o Fichas de evaluación, impresas.

## **Evaluación.-**

Es importante que se evalúe el ejercicio, utilizando para ello la Ficha de Evaluación de Simulacros que determina el Ministerio de Educación.

## **Organización y desarrollo.-**

El Jefe de Protección, Seguridad y Evacuación, orienta a los participantes sobre la importancia y la responsabilidad que tiene el ejercicio de simulacros, donde nada se debe improvisar y todo merece responsabilidad, ya que se trata de la simulación de hechos reales como parte de la prevención de riesgos de desastres. De igual forma, señala que la responsabilidad de las acciones, en caso de emergencia, será de los docentes de la Institución Educativa, en ningún caso de los estudiantes.

Luego procede a la distribución de las separatas, para recordar las funciones que compete a los miembros de cada una de las brigadas e induce a los mismos, a la lectura inmediata.

A continuación indica que el inicio del ejercicio se hará a través de una alarma que, en este caso, será el sonido ininterrumpido de un silbato, durante un minuto, tiempo probable de duración de un sismo. Señala, asimismo que la evacuación será en orden, con calma, sin detenerse, ayudando, de inmediato, a quien caiga o tropiece.

El personal administrativo apoyará en las acciones de evacuación a los niños de Primer Grado. Si hubiera aulas con la modalidad de inclusión educativa, el docente se hará cargo, personalmente, de los estudiantes con discapacidades, sin descuidar a los demás estudiantes del salón de clase.

Informa que la evacuación será siguiendo las rutas señalizadas previamente con el apoyo del Comité de Defensa Civil, hasta llegar a las zonas seguras. Se toca el silbato, dando así inicio al simulacro. Durante el tiempo de la Emergencia, así como de las acciones inmediatas, los brigadistas deberán cumplir con las funciones que les corresponde.

El simulacro se repite cuantas veces sea necesario, observando tanto los aspectos óptimos como los errores del mismo, para felicitar los unos y corregir los otros.

Los datos que se registren en las fichas respectivas, serán los del último ejercicio, los mismos que servirán para corregir errores de los ejercicios futuros.

En tanto dure el simulacro, el facilitador, el Jefe y el Sub Jefe de Protección observan el accionar tanto de los brigadistas como de la comunidad educativa en general, incluyendo a los visitantes, capacitadores, padres de familia, entre otros, e irán llenando los datos de la ficha, sin olvidar medir el tiempo que dure la misma, hasta llegar a las zonas seguras.

Al recibir el aviso de retorno a las aulas, de parte del Jefe de Protección, los docentes y estudiantes hacen una autoevaluación del ejercicio, anotando las sugerencias y errores para mejorar los simulacros. El Jefe o Sub Jefe de Protección, y los Jefes de Brigada completan el llenado de la Ficha, la misma que será utilizada, posteriormente, para las mejoras de los simulacros.

Al dar por finalizado el desarrollo del ejercicio, el Jefe de Protección, exhorta a los participantes a realizar los simulacros en forma periódica, como una parte importante de las medidas de Prevención de Riesgos Sísmicos, recordando la responsabilidad y seriedad que se debe conservar al ejecutarlos.

## G. Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.<sup>28</sup>

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

En el marco de la Propuesta del Consejo Nacional de Educación "Hacia un Proyecto Educativo Nacional - PEN 2006-2021", el Programa Servicio Escolar Solidario para la Prevención Y Atención de Desastres, está dirigido a que los "estudiantes logren aprendizajes para su desarrollo y su comunidad" (objetivo 2 PEN) y a conseguir una sociedad que forma mejores ciudadanos a través de municipios democráticos que forman ciudadanía e identidades locales y que promueven la movilización ciudadana en torno a los desafíos educativos de la localidad (objetivo 6-PEN).

#### a) Finalidad

Es al ámbito comunitario, al que se dirige el Programa Servicio Escolar Solidario para la Prevención y Atención de Desastres, habiéndose seleccionado como público objetivo del mismo a los alumnos y alumnas de 4to de secundaria.

El Programa busca consolidar los aprendizajes logrados a través de "Aprendiendo a Prevenir", poniéndolos en práctica en realidades concretas y conocidas por los estudiantes a través del esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la ONG Acción por los Niños.

#### b) Objetivo

El propósito del Programa es contribuir a la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades con la sociedad y su entorno. Las acciones de prevención y atención que desarrollen en su comunidad será un nuevo ambiente de aprendizaje en el cual podrán acceder, contextualizar, elaborar ampliar y dar sentido a los conocimientos y aprendizajes que cada uno de ellos ha logrado en las aulas. Se caracterizará por promover el valor de la solidaridad y desarrollar en los estudiantes actitudes de servicio para la prevención y atención de desastres.



En el marco del Sistema Nacional de Defensa Civil, el trabajo solidario que desarrollen los alumnos en el Comité Distrital de Defensa Civil de su propia comunidad, desarrollando acciones a favor de la prevención y atención de desastres, será el espacio de encuentro para:

<sup>28</sup>Instituto Nacional de Defensa Civil - Aprendiendo a Prevenir – Estrategias Metodológicas – Lima - Abril 2009



En el marco del Sistema Nacional de Defensa Civil, el trabajo solidario que desarrollen los alumnos en el Comité Distrital de Defensa Civil de su propia comunidad, desarrollando acciones a favor de la prevención y atención de desastres, será el espacio de encuentro para:

- Compartir experiencias, debatir, dialogar respetar a los otros.
- Desarrollar habilidades de escuchar y aprender a expresar las propias opiniones.
- Reflexionar de forma crítica con relación a las informaciones e interpretar la realidad reconociendo su complejidad.
- Desarrollar capacidades personales que los conviertan en ciudadanos con una sólida Cultura de Prevención.
- Practicar valores y principios tales como: cooperación, solidaridad, protección humanitaria, autoayuda, acción permanente y planificada, primacía del interés colectivo, convergencia de esfuerzos que les permitirán transformar su mundo, hacia uno más seguro.

El Programa Servicio Escolar Solidario para la Prevención y Atención de Desastres, plantea estrategias innovadoras en el ámbito pedagógico y a nivel de gestión de las instituciones educativas, orientándose hacia una colaboración directa con los entornos de los cuales proceden los alumnos para formar y fortalecer una Cultura de Prevención.

### **c) Ámbito de acción**

Se procederá, a partir del año 2007, a la generalización, a nivel nacional, del Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres, participando solamente los alumnos y alumnas de IV grado de secundaria, los Secretarios Técnicos de los Comités de Defensa Civil, especialistas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación y de la Dirección Regional de Defensa Civil, directores y docentes responsables de las Instituciones Educativas participantes.

### **d) Desarrollo del Servicio Escolar Solidario**

La práctica escolar solidaria, es voluntaria, se desarrollará hasta completar un total de 120 horas cronológicas, distribuidas entre las semanas del año lectivo. Los docentes responsables podrán coordinar con el Comité de Defensa Civil, el horario en el cual desarrollarán los alumnos sus prácticas.

Las 120 horas cronológicas se distribuirán entre las Comisiones de los Comités Distritales de Defensa Civil involucrados en el Programa.

Como acciones previas, las Direcciones Regionales de Defensa Civil, deberán presentar el SESPAD a:

- Directores de Instituciones Educativas que deseen participar.
- Secretarios Técnicos de los Comités de Defensa Civil y autoridades regionales involucradas.
- Autoridades y especialistas del área de gestión pedagógica de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.
- Alumnos y alumnas de 4to año de secundaria de diferentes Instituciones Educativas, a efecto de motivarlos y sensibilizarlos.

La Dirección Regional de Defensa Civil y el Comité de Defensa Civil realizarán acciones específicas con las Instituciones Educativas interesadas en participar en el SESPAD, tales como:

- Charla de sensibilización al profesor o profesores responsables y a los alumnos y alumnas de 4to de secundaria.
- Charla de sensibilización y presentación del SESPAD a los Padres de Familia, cuyos hijos/hijas desean participar.

Considerando que los alumnos y alumnas son menores de edad, los padres de familia deberán llenar y firmar la ficha de autorización de participación de sus hijos/as en el SESPAD, asimismo los Directores de las Instituciones Educativas deberán llenar la ficha correspondiente a la relación de alumnos que participan en el Programa.

Las Instituciones Educativas conservarán el original de las mencionadas fichas, la Dirección Regional de Defensa Civil, el Comité de Defensa Civil, la Dirección Regional de Educación recibirán copia fotostática de las fichas, remitiendo copia de estos documentos a la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI, a efecto de remitir los chalecos e insignias que identifican a los participantes del SESPAD.

El SESPAD se desarrollará en las acciones de prevención y atención en las Comisiones de Operaciones, Educación y Capacitación, Comisión de Logística, Comisión de Salud y Comisión de Comunicaciones de los Comités de Defensa Civil de la localidad a la cual pertenecen.

Respecto de las acciones en las comisiones, los estudiantes de 4to año de secundaria están en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

### 1. Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación

EN LA PREVENCIÓN	EN LA ATENCIÓN
Participan en el planeamiento, preparación, programación y ejecución de simulacros y simulaciones a la población de su localidad.	Acompañan a un evaluador de daños.
Colaboran en las acciones de capacitación a la población de su localidad sobre las acciones y actividades derivadas de los Planes de Seguridad en Defensa Civil.	Desarrollan juegos, entretenimiento a los niños, niñas y compañeros que se encuentran afectados emocionalmente a consecuencia de una emergencia.

### 2. Comisión de Logística

EN LA PREVENCIÓN	EN LA ATENCIÓN
Apoyan y colaboran en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Planes de Operaciones y de Contingencia.	Apoyan y colaboran en la recepción y distribución del apoyo logístico por las autoridades locales de Defensa Civil, destinado a la población damnificada.
	Colaboran en la recuperación de bienes materiales no fungibles después de una emergencia.

### 3. Comisión de Salud

EN LA PREVENCIÓN	EN LA ATENCIÓN
Apoyan y colaboran en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Planes de Operaciones y de Contingencia.	Colaboran en la atención de primeros auxilios, bajo la supervisión de un profesional especialista en medicina (médicos, enfermeras, paramédicos).
Contribuyen en la preparación de las acciones de la Comisión durante las emergencias.	
Reciben preparación de conocimientos básicos de primeros auxilios.	Colaboran en la recuperación de bienes materiales no fungibles después de una emergencia

### 4. Comisión de Comunicaciones de los Comités de Defensa Civil

EN LA PREVENCIÓN	EN LA ATENCIÓN
Apoyan y colaboran en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Planes de Operaciones de Emergencia y de Contingencia.	Colaboran en la difusión de comunicados de prensa del Comité de Defensa Civil.
Contribuyen en la preparación de las acciones de la Comisión durante las emergencias.	Apoyan en la difusión de campañas de orientación a la población sobre Defensa Civil.
Colaboran en la difusión a la población de las acciones del Comité de Defensa Civil de su localidad.	
Apoyan en la difusión de alertas y boletines que reciba y emita el Centro de Operaciones de Emergencia del Comité de Defensa Civil de la localidad.	
Colaboran en la actualización del Directorio del Comité de Defensa Civil.	

#### ACTIVIDADES FINALES

##### a) Acompañamiento y Monitoreo

- El monitoreo del SESPAD y orientación a los miembros de las Comisiones del Comité de Defensa Civil, se realizará a través de:
- Responsables de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional y capacitadores del Gobierno Regional.
- Profesionales de la Dirección de Educación y Capacitación del INDECI, junto con los especialistas de la Dirección Regional de Educación: monitoreo permanente.
- Especialistas de las Dirección Regional de Defensa Civil: monitoreo permanente.
- Docente responsable de cada Institución Educativa: una visita de monitoreo al mes.

- Cada tres meses se realizará una reunión de coordinación y evaluación de acciones entre los docentes responsables, los Especialistas de las Direcciones Regionales de Educación, profesionales de las Direcciones Regionales de Defensa Civil.
- Como resultado de las reuniones se preparará un informe trimestral que detalle los avances y dificultades que van surgiendo, de modo tal que permita la reformulación del Programa según las necesidades y características regionales.

## **a) Reconocimientos**

Los incentivos y reconocimientos a los estudiantes, docentes e integrantes de los Comités de Defensa Civil, son definidos en conjunto.

Se entregarán reconocimientos a:

- Instituciones Educativas: de parte del INDECI y Gobierno Regional: diploma y placa de reconocimiento.
- Docentes: Diploma INDECI de Reconocimiento.
- Docentes: Diploma de la Dirección Regional de Educación en reconocimiento por horas de servicio a la comunidad educativa.
- Alumnos: Diploma de Brigadistas, placa de reconocimiento por su labor con la comunidad.
- Resolución de Comité de Defensa Civil reconociendo a los participantes como Brigadistas de Defensa Civil.
- Diploma y placa de reconocimiento a los Comités Distritales de Defensa Civil, involucrados.